



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y siete, se reúne en la Dirección General de Planeamiento Universitario, la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Ing. Enrique Cabaña, Dr. Jorge Ares Pons, Br. Ernesto Mordecki, Dr. Omar Macadar, Ing. Víctor Ganón, Dr. Jorge Servian, Ing. José L. Massera, Dr. Eugenio Prodanov, Dr. Patrick Moyna, Ing. Juan J. Cabezas, Lic. Eduardo Horjales, Dra. Julia Meyer.

Ausente: Ing. Quím. Jorge Brovotto

15:50 - Se inicia la sesión con quórum.

Dr. Caldeyro: Mantuve dos entrevistas con el Sr. Canessa, que estaba a cargo de la Dirección de OPP, y la Ing. Ramos Mañé. Estuvieron de acuerdo con el planteamiento hecho por el Director del PEDECIBA. Canessa dijo que quería tener además científicos de Biotecnología incluidos en el grupo. Dr. Caldeyro se va a reunir con Stoll, Porzecanski y Horacio Cardoso el jueves 23 de abril y el viernes 24 le llevarán un proyecto de carta redactado en conjunto al Sr. Canessa a OPP. Los científicos del PEDECIBA integrarán la Comisión Mixta Uruguay-CEE.

El Prof. Carlos Carbonell aceptó integrar el tribunal para Investigadores del Area de Biología.

A través del Prof. Alejandro Bozzolo y mediante una solicitud de la Dirección del PEDECIBA, se obtuvo un pasaje Montevideo-Madrid-Montevideo en PLUNA para el Dr. Eduardo Horjales, Area de Física, en donación. También se obtuvo la donación de 9 pasajes mensuales Rio de Janeiro-Montevideo-Rio de Janeiro para el Dr. Raúl Donangelo, quien viajará a Montevideo de Abril a Diciembre 1987 para dictar cursos de una semana de duración en el Area de Física, todos los meses.

Se agradecerá por carta a PLUNA y al Dr. Bozzolo.

Punto III - 1) Informe de la Comisión Asesora para el llamado de Secretaria de Dirección.

Ing. Cabaña, en carácter de coordinador de dicha comisión, lee el acta de la reunión realizada el día 8 de abril de 1987. Luego de analizados los méritos de los aspirantes y compro-



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

PEDECIBA

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

-2-

bantes correspondientes, se aconseja eliminar a los siguientes postulantes: Miriam Curtina, Gloria Montes, Graciela Fernández, Mabel Bolumburu, Susana Maggioli, Alejandra Francis, Elena De Armas, María del Socorro Vaz, Christine Boldarenko, Cristina Luciane.

El puntaje habilitante fue alcanzado por los siguientes aspirantes:

Doris Stingl	25 puntos
Juan A. Risso	22 puntos
María C. Del Pino	21 puntos
Silvia Estol	21 puntos
Alicia Siecola	15 puntos
María Selva Echague	15 puntos

Se fija en principio para la entrevista el día jueves 23 hora 16:00. Para las pruebas se fija el día lunes 27 de abril hora 15:00. Se establece que las pruebas consistirán en:  
1) Traducción al inglés - Duración 10 min. 2) Redacción en español - Duración 20 min.  
3) Taquigrafía en inglés y español con su correspondiente pasaje a máquina - Duración 60 min. 4) Dactilografía (máquina eléctrica) - Duración 10 min. 5) Prueba oral en inglés - Duración 5 min. cada una. Para la referida prueba se solicitará el apoyo técnico de profesores de UTU.

Dr. Caldeyro: Sugiero que el tiempo de traducción de español al inglés se extienda de 10 a 20 minutos.

R. Resolución: La Comisión Directiva aprueba el informe y faculta al tribunal a modificar el tiempo de traducción al inglés, si lo considera necesario.

Punto VI - 1) Integración de los Consejos Científicos de Area.

Dr. Caldeyro: Se había hecho una puesta a punto sobre las dos opiniones existentes sobre el tema.

Br. Mordecki: Se propone que por lo menos 4 deben ser investigadores activos del Area.

Dr. Prodanov: Pregunta si se hablaba de investigadores del Area correspondiente del PEDECIBA.

Moción de Mordecki: Cuatro de los 5 investigadores sean científicos activos del Area correspondiente del PEDECIBA.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

- 3 -

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

Dr. Ares: Los investigadores que formen parte de los Consejos Científicos deberán ser mayoritariamente del Programa y del primer nivel.

Dr. Macadar: Recalca la posición de Wettstein. Deben ser elegibles y electores los investigadores del Area. Debe ser igual que en la Universidad, los electores y los elegibles son universitarios.

Ing. Cabaña: Estaba separado expresamente los electores y los elegibles. Habría que ver quienes son los electores. Pienso que sólo los elegirán los mismos miembros del Area. ¿Los electores son los investigadores del Area?

Dr. Caldeyro: ¿Se vota la integración de los Consejos o se decide quienes son los electores?

Br. Mordecki: ¿Hay consenso para decidir consejos?

Dr. Caldeyro: Propone dejar el Punto VI-1) terminado antes de la hora 18:00.

Dr. Prodanov: El aspecto de decisión sobre electores es más difícil para decidir. Están mejor definidos los límites para los integrantes de los Consejos de Area.

Ing. Massera: De acuerdo con Prodanov en el aspecto de electores, es más difícil que integrantes.

Dr. Caldeyro: Se podría votar algo ad referendum para lo que se considere después, votando ahora la propuesta de Mordecki.

Dr. Ares: Votaré pero lo discutiré en profundidad en la Universidad a posteriori. La propuesta deja sólo uno que no sea de primer nivel.

Dr. Prodanov: Es una forma de hacer la propuesta. Mayoritario de primer nivel o 4 del Programa.

Ing. Cabaña: Cuatro que sean del Programa y la mayoría de los 5 del primer nivel. Yo lo voto si los electores son todos del Programa.

R. Resolución: Por mayoría (8 en 9) se aprueba en forma provisoria.

Dr. Caldeyro: Se considera ahora quienes son los electores.

Ing. Massera: La duda sobre electores está en la situación nacional en que estamos discutiendo este problema. Hay una cantidad importante de científicos de primer nivel que no están en el país y por lo tanto no pueden ser investigadores del PEDECIBA. Muchos participaron en la discusión y promoción del PEDECIBA desde el comienzo.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

-4-

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

Dr. Caldeyro: Se está integrando como investigadores del PEDECIBA a gente que está en el exterior.

Ing. Massera: Siempre sigue quedando gente afuera que sigue fuera del país. ¿Cómo se define el límite de la elasticidad? Poner a alguien más que no esté en el Programa, uruguayo, en el exterior, no se ha presentado porque no piensa regresar, pero siempre tiene méritos y cualidades que harían conveniente y deseable su derecho a participar en la elección. Valdría la pena pensar esto.

Dr. Caldeyro: El hecho que se llame anualmente a investigadores atenúa el problema.

Dr. Ares: Comparte opinión de Massera. Siendo un Programa formativo, debe haber una zona de continuidad entre PEDECIBA y áreas para que investigadores del Area aunque no estén en PEDECIBA se sientan integrados.

¿Se podría fijar como límite inferior el Grado 3? Un requisito podría ser que la persona se haya presentado al PEDECIBA y que tenga un cierto nivel mínimo que definiremos.

Dr. Macadar: La actividad principal es investigar y formar investigadores. Con respecto a ser elector, al ser abierto y llamarse anualmente, se puede poner un plazo de mandato de 2-3 años. Los electores deben participar en el Programa ya que no son títulos honoríficos. Lugares de trabajo al servicio de un programa; deben ser miembros activos del Programa.

Ing. Cabaña: Cuáles son los ejemplos de investigadores de una determinada Area que no se hayan presentado al Programa, porque sería interesante que fueran electores o elegibles. Ejemplos concretos: Vidart debería ser investigador del PEDECIBA pero no podría tomar posesión de su cargo hasta que no renunciara a su cargo de dedicación exclusiva en Argentina. Podría llegar a tener la prerrogativa de elector. Alfredo Jones: se presentó y va a ser aceptado. Ricardo Mañé o Marcos Dajczer de Rio. No se presentaron, quieren participar como Profesores Visitantes en programas que lo justifiquen. Están con dedicación exclusiva fuera del país. Podrían participar como Profesores Visitantes. Los que ni siquiera se presentaron no deberían participar en Consejos de Areas ya que éstos son los que van a dar la dinámica del Programa.

Dr. Caldeyro: Las dudas se refieren a científicos muy valiosos para el PEDECIBA. Se les podría incorporar como colaboradores en el PEDECIBA aunque no sean investigadores del PEDECIBA de tal forma que ellos se sientan formalmente vinculados al PEDECIBA. Es una forma de atraerles al PEDECIBA al Uruguay.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

-5-

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

Br. Mordecki: Marca una diferencia en el tema de la integración. Hay que decidir en que los electores sean investigadores del PEDECIBA. Hay gente que no es; ¿por qué no son investigadores del PEDECIBA? No hay que dejar la puerta abierta a personas que no quieran o no tengan interés en ser investigadores del PEDECIBA tengan el derecho de votar. Los que voten tienen que ser la gente que está investigando.

Ing. Ganón: En este momento no hay diferencia entre haber solicitado integrar el PEDECIBA y tener nivel, por lo tanto se le considera investigador del PEDECIBA y puede ser elector. Para la gente del exterior aunque no están aquí tienen méritos y tienen nivel, en consecuencia se les puede considerar investigadores. El problema puede ser en el futuro si estos cargos pasan de honorarios a rentados. Ahoritas dos cosas son lo mismo. Para ser elector hay que ser investigador.

Dr. Ares: Coincide con Ganón, el problema es la falta de explicitación adecuada. La insistencia no incide en el problema. En el llamado hecho para investigador no queda claro.

Ing. Cabaña/Dr. Ares: La palabra proyecto puede incluir ayuda para el proyecto que dirige la persona.

Ing. Massera: De acuerdo con Ganón y Ares. El llamado no es claro. Se podrían modificar los siguientes llamados que se hagan. Así como ver si implica la residencia en Uruguay o la previsión de que en un plazo razonable vuelvan al país. En futuros llamados habría que aclarar esto.

Dr. Caldeyro: Hay gente que está acá, no se presentó por entenderlo así.

Dr. Moyna: Química tenía una posición muy liberal sobre electores en PEDECIBA. Porque es un sistema abierto que se puede ir llamando con el tiempo; que el programa sea abierto es el principio. Discrepo con Ganón en que nunca va a haber investigadores rentados. En Química la meta son beneficios para los uruguayos en Ciencias Básicas. Me interesa que marche la Ciencia en Uruguay y no que marchen los científicos uruguayos. Habría que establecer diferencias entre los que hacen ciencia fuera del país con los que la hacen en el país. La influencia de la gente de afuera tiene que venir por otros caminos que los administrativos. No lo veo factible ni beneficioso para la meta de hacer ciencia acá dentro de fronteras. Habría que resolver Informática en forma diferente a las demás áreas.

Dr. Caldeyro: Resumiendo las dos tendencias: una para la gente que está fuera del país y otra para la gente que está en Uruguay.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

-6-

Dr. Prodanov: Estamos considerando si definimos como electores solamente a gente que integra el Programa o incluimos gente que está afuera. Estos vendrían no como integrantes permanentes sino como colaboradores y entonces el llamado a investigadores no les concernía. De acuerdo con Moyna, hay que dar prioridad al desarrollo de la investigación en el Uruguay. Creo que lista de electores es una cosa y personal del PEDECIBA es otra cosa distinta. Habría que definirlos por separado y qué niveles de exigencia. Habría que definir un grupo de electores por vía separada al de investigadores.

Dr. Caldeyro: La propuesta de Prodanov coincide con la de Ares-Ganón, definen el nivel y la voluntad de participar.

Dr. Horjales: Gambini y Dacosta van a venir el año próximo y no se presentaron este año. En cambio, hay una profesora que vino después de cerrado el llamado y por ese motivo no se pudo presentar. Hay casos concretos de gente que va a participar en PEDECIBA y que no entraría este año.

Dr. Caldeyro: Se solicitará hacer un nuevo llamado dentro de 4 a 6 meses.

Dr. Horjales: Como no hay reglamentaciones cada cual entiende lo que quiere. Habría que definir más las cosas. Por ahora tenemos un grado de definición en ambos conceptos que no están claros, habría que definir algo ahora.

Dr. Caldeyro: Es inevitable cometer errores a medida que vamos caminando.

Dr. Horjales: Pretender que investigadores sean electores y que se empiece a definir que más precisa que ser un investigador. Las explicaciones de Ares nos ayudan a ello.

Ing. Cabaña: Creo que el llamado está dando una definición de investigador. Incluye dos cosas según el criterio de Ares-Ganón, nivel y voluntad de trabajo. Nuestras discrepancias están en que algunos entienden que estas dos cosas son suficientes y otros queremos que además hagan investigación dentro del país. Creo que la residencia no hay que ponerla como requisito, pero si va a cumplir con los requisitos, la residencia está implícita. Apoyo a Moyna. Informática es un área especial que necesita soluciones especiales pero primero hay que decidir sobre soluciones generales. Además hay que integrar ahora los Consejos de Areas y no podemos esperar a hacer un nuevo llamado a investigadores

Ing. Massera: Entre nosotros mismos no había claridad sobre que era investigador del Programa y entre la gente de afuera tampoco estaba claro. Tenemos que manejarnos con lo que tenemos hasta ahora. Modificar lo que hay actualmente sería malo. Habría que resolver hoy que los electores son los investigadores del Area.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

-7-

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

Como no habría claridad con respecto al llamado, habría que hacer un nuevo llamado en un plazo "x" con una definición más clara, por ejemplo dentro de 6 meses o antes que termine el año. Hago una moción concreta que se tome como electores a los investigadores del Programa que hay en este momento. Que se discuta la definición y se modifique el llamado en el futuro.

Br. Mordecki: Electores tienen que ser investigadores activos. La diferencia regional puede ser para dirigir tesis. Que los Consejos de Area duren menos tiempo.

Ing. Ganón: Según opinión de Cabaña tenían que trabajar efectivamente en el Uruguay, y para mí esto no es necesario. Para mí sigue siendo necesario sólo el nivel y la voluntad de participar en el Programa. No estoy de acuerdo con Moyna, todos los uruguayos fuera del país ayudan al patrimonio del país. Hay que pensar como podemos hacer para que esa gente pueda ayudar al Programa y al país. De acuerdo con Massera en arrancar con lo que tenemos ahora.

Dr. Ares: No se debe dar fondos al exterior, aunque sí está bien mandar tesistas que se eduquen en el exterior con uruguayos en algún proyecto específico. Hay que definir explícitamente los términos de investigador del PEDECIBA. Esto debe ser lo que califica a la persona para integrar el PEDECIBA: 1) Voluntad de participar, 2) Consejos de Areas se deben decidir en virtud a lo que ya hay hecho, por ahora no entrar en esta discusión.

Dr. Servian: Creo que el universo de electores tiene que ser más amplio que el universo de investigadores. Lo fundamental es el nivel que se puede elevar todo lo que se quiera. Lo otro es la voluntad de participar en el Programa. Habría que pensar en otra categoría que no sea la de investigador. Con esa salvedad estas personas pueden ser electores.

Dr. Moyna: No es conveniente que los que votan en algún proceso no sufran las consecuencias de sus votos. Por eso la gente que está afuera colabore pero no rijan los destinos del Programa.

Ganón: No está de acuerdo. El voto de los uruguayos que están afuera los mantiene ligados al Programa, no los estamos excluyendo.

Ing. Cabaña: Si la interpretación de la "voluntad de participar" es "estar a disposición del Programa para participar", entonces estamos de acuerdo. Aparentemente lo estamos, y dado que en la próxima reunión trataríamos el Plan de Estudios, tenemos que tener en cuenta que nos falta ver la forma de elección de los Consejos.



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/64/002

Cables: UNDEVPRO Mdeo.  
Telex: UNDEVPR UY 23020  
Teléfono: 80 74 77

-8-

Casilla de Correo 1207  
Montevideo, Uruguay

Dr. Caldeyro: Propongo nombrar una comisión que traiga una propuesta sobre mecanismo de elección.

Dr. Ares: Primero habría que tener una sesión para cambio de ideas y después nombrar comisión.

R. Resolución: Se aprueba la moción de Massera, de tomar como electores de los Consejos Científicos de Areas, los investigadores que estén integrados al Programa en el momento de la elección.

Dr. Caldeyro: Punto VI - 1) El mecanismo de elección de los Consejos Científicos será tratado después de los Planes de Estudio.

R. Resolución: Se aprueba.

19:00 - Se levanta la sesión.